

Código para validación: H3CY1-7137A-8H8QJ

Fecha de emisión: 29 de Abril de 2024 a las 11:59:41

Página 1 de 1

1.- Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 29/04/2024 10:52
2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 29/04/2024 10:58
3.- Secretaría General. Vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 29/04/2024 11:01

FIRMADO

29/04/2024 10:58



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

<DEC_GEN>

ASUNTO: Convocatoria Pleno extraordinario a celebrar el 3 de mayo de 2024.**EXPEDIENTE:** P 07/2024

Celebrada el día 29 de abril de 2024, la sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Gestión Económica y Ciudadanía, y dictaminado el asunto sometido a la misma, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **3 de mayo de 2024**, a las **9:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Expediente de modificación de créditos 1/2024 consistente en créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con remanente líquido de tesorería.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

</DEC_GEN>

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN